

ACUERDO No. 29 DE 11/FEBRERO/2019

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -
CORPOAMAZONIA**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico secretariatecnicaocadcaz@gmail.com y oficio DG-0063 de fecha 21 de enero de 2019, enviado el día 25 de enero de 2019 a las 05:26 p.m., la secretaria técnica del OCAD de CORPOAMAZONIA convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio del 2018 y el 31 de diciembre del 2018, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

A través del correo electrónico jeramirez@minambiente.gov.co enviado por el señor Jorge Eduardo Ramírez Hincapié, Coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al correo electrónico de la Secretaria Técnica del OCAD de Corpoamazonia, el día 5 de febrero de 2019 a las 8:09 p.m., por instrucciones del Delegado del Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, solicita tramitar ante el Presidente del OCAD, la realización del OCAD con el objeto de aprobar el Informe y la estrategia de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2018, cambiando la modalidad de la sesión Presencial a No Presencial, teniendo en cuenta las dificultades administrativas, que impide a los delegados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el desplazamiento fuera de la ciudad de Bogotá, D.C.

La Secretaría Técnica por medio del correo electrónico secretariatecnicaocadcaz@gmail.com, el día 5 de febrero de 2019 a las 8:51 p.m. remite al Doctor FRANKLIN LIBARDO BENAVIDES REVELO Alcalde del Municipio de Santiago – Putumayo, Presidente del OCAD de CORPOAMAZONIA, la solicitud de cambio de la modalidad de la sesión Presencial a No Presencial presentada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de correo electrónico, para su conocimiento y fines pertinentes.

Como respuesta a lo anterior, por medio del correo electrónico alcaldia@santiago-putumayo.gov.co enviado el día 7 de febrero de 2019 a las 12:39 p.m. a la Secretaria Técnica del OCAD de Corpoamazonia, por el Doctor FRANKLIN BENAVIDES REVELO, Presidente del OCAD Corpoamazonia, Alcalde del Municipio de Santiago (Putumayo), en el cual se menciona que la presidencia acepta la solicitud del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en consecuencia se decide cambiar la modalidad de la sesión de OCAD del viernes 8 de febrero a NO PRESENCIAL.

La Secretaría Técnica comunicó por medio de correo electrónico secretariatecnicaocadcaz@gmail.com, el día siete (7) febrero de 2019 a la 1:10 p.m. enviado a los miembros e invitados permanentes del OCAD de CORPOAMAZONIA, que de acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, informa del cambio de la modalidad de PRESENCIAL a NO PRESENCIAL de la sesión del OCAD de rendición de cuentas que se realiza el día ocho (8) de Febrero de 2019 de 9:00 a.m. a 12:00 m., a través del correo electrónico secretariatecnicaocadcaz@gmail.com.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 30 del 11 de febrero del año 2019 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD de CORPOAMAZONIA, respectivamente.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar el informe No. 8 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

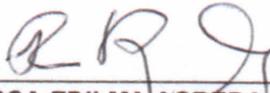
Artículo 2. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 3.3.4 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 3. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

En constancia se firma el presente acuerdo a los 11 días del mes de febrero de 2019.



FRANKLIN LIBARDO BENAVIDES REVELO
Alcalde del Municipio de Santiago – Putumayo
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -
CORPOAMAZONIA



ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental CORPOAMAZONIA
Delegada
Director General CORPOAMAZONIA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -
CORPOAMAZONIA

Fecha de la sesión del OCAD: (08/02/2019)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (11/02/2019) y No. 30

Revisó:
Rosa Edilma Agreda Chicunque
Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental CORPOAMAZONIA

Proyectó:

Angela Jurado 
Contratista
Gustavo Barrera
Contratista